



Ciudad Rodrigo 12 de Junio de 1915

Año VI.-Núm. 270.

Ecós de opinión

Despertó, por fin España, de su sueño: se dió cuenta del peligro que corría, y desde que la guerra con todos sus horrores llegó a culminar, esteriorizó un cambio sensible en las opiniones individual y colectiva. Parecía antes la lucha algo extraño, un espectáculo poco edificante que nos apasionaba con sus incidentes o con la enconada discusión sobre su origen, pero que no nos afectaba en suma.

Poco a poco, fué infiltrándose la idea: el encarecimiento de los artículos de comercio primero, despues el de los de primera necesidad, mas tarde la escasez y con ella las medidas de gobierno, últimamente la participación de naciones neutrales en el conflicto y el enmarañamiento de las relaciones internacionales con las más apartadas, fueron factores que al pueblo demostraron sensiblemente que dentro de nuestra neutralidad y sin salir de ella se hacía preciso discurrir en otro plano que en filia o en fobia, expresivas de simpatías sensibleras.

El cambio surgió, la transformación se hizo, el juicio formóse completo como producto lento, pero lógico de ese proceso mental y España entera,—acaso con exclusión de parte de su intelectualidad que sigue más fobia y más filia que antes,—despues de afirmarse en su neutralidad, comenzó a discurrir en español sobre la lucha y despues de la lucha.

El resultado inmediato de la enunciación del problema planteado, fué el reconocimiento de su impotencia. Exhausto el Tesoro, inexistente el material de guerra terrestre y marítimo, comprendió cuán fácil era al vencedor imponerle su voluntad y

sus egoistas conveniencias y cuán también acaso que en la Conferencia de la Paz, en la cual seguramente no se nos dará intervención, podíamos servir de base a posible compensaciones territoriales, para unos y otros beligerantes.

Conocido el peligro, apareció enseguida el imperioso deseo de no consentir en modo alguno el atentado contra la independencia del más pequeño rincón de nuestro suelo; y como obligado corolario, mostróse pujante la franca demanda, el imperativo mandato de la preparación a toda costa, para mostrar al mundo entero, que si no tenemos ambiciones por expansiones territoriales, en cambio no estaremos inermes, y queremos reivindicar, cuantos derechos nos correspondan.

Al Gobierno llegaron, por diversos conductos, estas manifestaciones de la pública opinión y consta a todos oficiosamente que comenzó a prepararse para satisfacer estas aspiraciones, pero esta preparación es tan ignorada, se guarda sobre ella tan impenetrable reserva y a más su producto visible es tan lento, que el pueblo desconfía, está temeroso de que todo ello no sea más que una hábil simulación de satisfacción de sus deseos, y en realidad los trabajos sean nulos.

Claro es que no pretende que se den a los vientos de la publicidad los planes extratéticos, las órdenes de concentraciones, el destino de las armas, municiones, etc., etc.: eso sería un suicidio y tiene deseos de vivir: pero dentro de la reserva que la índole de esos asuntos requiere, pueden no dejarse desconocer ciertos preparativos, que después de todo, tal vez sería de gran efecto dejar ver a beligerantes y neutrales, y eso es cuanto la opinión demanda para percatarse de que sus gobernantes interpretaron rectamente sus aspiraciones.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— LA MORDAZA —

Durante la presente semana, el Ministro de la Gobernación, por acuerdo del Gobierno, se ha dirigido a los Gobernadores civiles, para que en lo sucesivo no autoricen ningún acto referente a la guerra o a nuestra neutralidad, recomendándoles también recaben de toda la Prensa, la promesa de abstenerse de dar noticias y hacer comentarios que puedan molestar a ambos bandos beligerantes, así como de nuestra labor militar, con perjuicio de los intereses nacionales y de la misma neutralidad. Es decir, que hay que seguir nadando entre dos aguas, hasta que venga el remolino que nos hunda, por no haber buscado el remanso de una de ellas para salvarnos, y nos haga aparecer después a flote, impulsados por la corriente, maltrechos y sin ayuda de nadie.

No hemos de ser nosotros los que dejemos de cumplir esas exhortaciones amistosas del Gobierno, aunque nuestra modesta publicación no se ha apartado nunca de los derroteros de prudencia y patriotismo con que creemos haber tratado siempre estas cuestiones, sobre todo, en lo que se refiere a los intereses españoles; pero sinceramente opinamos que en la actualidad ni es conveniente ahogar opiniones, ni será fácil conseguirlo, porque a la altura a que están llegando los acontecimientos, si la Prensa no se ocupa de ellos con la serenidad debida, encauzando a la opinión pública en sus diferentes tendencias, por temor a la represión enérgica gubernamental, esa opinión, se desbordará en fantásticas apreciaciones y comentarios que no es posible atajar, desorientándose y causando con ello más daño a los intereses de la Patria, en el porvenir, que las campañas periodísticas exageradas.

Muy bien que cesen para siempre las reuniones y las manifestaciones callejeras sobre la guerra, porque degeneran en tumultos o son un pretexto para otra clase de maquinaciones; conformes con que se impida, con todo rigor, el lenguaje soez e insultante de ciertos periódicos poco escrupulosos en cierto sentido y hasta que se ponga en vigor la previa censura, pero que se coarte la libertad de opinar a la Prensa con la corrección y la alteza de miras en este momento crítico en que las naciones en general se juegan

su porvenir, no sé qué ventajas pueda tener para España, sobre todo, si la desgracia la arrasara en ese torbellino, del que nadie puede garantizar que está libre.

Que España debe aprovechar esta sacudida de la Humanidad, para ir haciendo en su interior, mucho de lo que le interesa, poniendo en movimiento todas sus energías individuales y colectivas, sin desperdiciar un instante, hasta que llegue el día de no aguantar ingerencias ni imposiciones de nadie, es indudable; pero mientras ese ansiado día llega, ¿cuál debe ser nuestra misión patriótica? La de la conveniencia, tomando dentro de la inevitable realidad, de lo malo, lo mejor, si no queremos vernos aislados y atropellados algún día, sin conseguir nuestra reconstitución, a cuyo peligroso trance puede conducirnos la aparente indiferencia que se trata de imponer.

D-D

10-Junio-1915.

La llegada del Prelado

El día 20 del corriente, hará su entrada solemne en esta Ciudad, el ilmo. Sr. Dr. Don Manuel María Vidal y Boullón, Obispo de Birta, Administrador Apostólico de la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

En la noche anterior, en el rápido, llegará a Fuente de San Esteban, donde pernoctará y será cumplimentado por las comisiones mirobrigenas. En la mañana siguiente, en el correo, llegará a nuestra Ciudad, y después de ser saludado en la estación por las autoridades, corporaciones y particulares, que acudan a recibirle, partirá hacia el edificio del Hospicio, donde se revestirá de pontifical, y procesionalmente, se trasladará a la Catedral en la cual se cantará un solemne Tedeum, a cuyo final, el Rvdo. Prelado, dirigirá la palabra a su nueva grey.

Ciudad Rodrigo siempre culto, siempre amante de sus tradiciones, respetuoso y cariñoso con sus Pastores, católico a macha martillo, no desmentirá en esta ocasión su hidalguía, y concurrirá presuroso a la estación, a las calles del tránsito, a su hermosa Catedral, tributando entusiasta recibimiento a su nuevo Obispo, a quien ha de regir espiritualmente sus destinos en lo futuro, al sabio, fuerte y virtuoso señor que la Providencia nos ha deparado para el Gobierno de la Diócesis.

El Ayuntamiento, ha tomado acuerdos para hacer más brillante el recibimiento, en cuyo resultado está interesado su amor propio y su orgullo mirobrigense, para hacerlo digno de aquel otro en Burgo de Osma, dispensado a la Comisión de nuestra Corporación municipal, que concurrió a la consagración del Ilmo. Sr. Dr. Vidal. Siquiera fuera esa la consideración que nos moviera, debiera todo el público mirobrigense demostrar la gratitud a que se siente obligado.

De interes para el pueblo

En la sesión subsidiaria celebrada el lunes por la Corporación municipal, se trató: del aumento de guarnición de esta Plaza, con un escuadrón más del Regimiento de caballería de Albuera; de la posibilidad de construcción por cuenta del Estado, de cuartel para un Regimiento completo, siempre que el Ayuntamiento cediera terreno; y de la instalación de una Central telefónica, si el pueblo proporcionara edificio adecuado.

Una y otras cuestiones tienen grandísima importancia para la Ciudad. Innegablemente que el aumento de un escuadrón traería nuevos elementos de vida: jefes, oficiales, soldados, tal vez—seguramente casi—la plana mayor, por la coincidencia de la existencia del Gobierno militar, aumentarían nuestra vida en todos los órdenes.

De la construcción del cuartel no debieramos hablar, son ensueños halagadores que no llegarán a trocarse en realidades, pero que serían de tal trascendencia, harían variar, acaso, de tal modo, la faz de nuestra Ciudad para hacerla recobrar su importancia perdida, que bien vale la pena, aún tratándose de ilusorias esperanzas, de que el Ayuntamiento gestione con fé, con entusiasmo, hasta la solución de este asunto.

Hay que tener en cuenta que las corrientes son posiblemente favorables a la Ciudad, que si en Portugal no se piensa, por Portugal pudiera entreverse alguna complicación futura, que la Plaza fuerte ha ganado en importancia al perder la suya las que se creían inexpugnables y sobre todo que así como las tropas no se envían a ciudades descuarteladas o se sacan de aquellas que pretenden guarecer al soldado en edificios malos o ruinosos, así las que tienen modernos inmuebles militares, son recompensadas con la estancia de unidades completas. ¡Quién sabe si

debemos nuestra capitalidad militar a la tenencia de edificios adecuados, de que la capitalidad política carece!

En cuanto a la comunicación telefónica con el resto de España, ¡para qué añadir cuatro ditirámicas frases al juicio que nuestros lectores forman del proyecto! Venga y sea bien venida, que si llega a ser un hecho, nosotros sabemos de varios pueblos que, posiblemente muy pronto, estarán unidos a Ciudad Rodrigo por los hilos telefónicos y demandarán de la capitalidad de su distrito, muchas cosas que hoy solicitan de otros puntos productores o de depósitos.

Las Cámaras de comercio y el recargo del 2 por 100

La Audiencia territorial de Madrid, ha dictado una sentencia, revocatoria del fallo del Juzgado en la que, a juzgar por la noticia inserta en los diarios madrileños, se declara voluntaria la inscripción de los comerciantes en la Cámara de Comercio y voluntaria, por tanto, la cuota de recargo contributivo del 2 por 100.

Dicen también los periódicos, que la Sala falló de acuerdo en un todo, con las alegaciones del defensor de las compañías de tranvías de Madrid, en el sentido de no conceder validéz alguna al Reglamento, que contradictoriamente con la ley, declara forzosa la agremiación.

Gran revuelo ha producido esta noticia entre los comerciantes y las Cámaras. Los primeros, que no encontraron en las segundas beneficio alguno positivo, que no conocieron su existencia más que por el cobro de sus cuotas, se aprestan a la separación y a no pagar: las segundas declaran, determinantemente, que tendrán que disolverse por falta de medios de vida.

Mucha calma, aconsejamos a nuestros comerciantes:

Nada de resoluciones violentas. En primer lugar, esa contradicción señalada entre la ley y el reglamento, no existe: ni uno ni otro declara literalmente obligatoria la agremiación, que se desprende de su contexto, de la misma naturaleza y razón de ser las Cámaras de Comercio. En segundo, hay que tener en cuenta que el reglamento tiene fuerza de ley, no como disposición emanada del Poder ejecutivo, sino como directa del legislativo, ya que así lo dispone la ley de reorganización de las Cámaras de Comercio, al conceder en la última de sus bases, la 7.^a, carác-

ter orgánico al reglamento que el Gobierno había de dictar en el plazo de 6 meses. En tercero, hay que no olvidarse que la Audiencia de Madrid, por muy respetable Tribunal que sea, no pasa de ser uno de tantos que al interpretar la ley puede sufrir lamentable error y que sus decisiones no pueden ser invocadas como jurisprudencia. Y por último, como factor más importante, es preciso estar en la realidad de las cosas y acordarse de lo que es la profesión periodística en Madrid, como se toman los informes, cómo circulan por las redacciones las notas oficiosas, los auto-bombos, los sueltos de pago, etc., etc.

Esperemos tranquilos el fallo del Supremo Tribunal, si a él se recurre, para que se despeje de una vez esa atmósfera y sepamos a qué atenernos en este respecto.

Y a propósito ¿cuándo se lleva a la práctica aquel acuerdo de solicitar la constitución de una Cámara de Comercio en Ciudad Rodrigo? Por más que con la solidaridad mirobrigense y la *voluntariedad*, si se declaraba, de la agremiación, íbamos a estar lucidos con la Cámara.



En favor de Polonia

Señor Director:

En nombre del Comité de acción caritativa en pró de Polonia, que tengo el honor de presidir, le ruego publique la adjunta circular, que da cuenta de los fondos hasta hoy recaudados.

Le ruego acepte la expresión del mayor agradecimiento de su affma. y s. s. q. b. s. m.

La Duquesa viuda de Sotomayor.

Los fondos recaudados para los polacos desde el 9 de Abril hasta el 10 de Mayo, se componen de la manera siguiente:

Excmos. Sres. Duques de Bailén, *pesetas* 1.000.—Excma. Sra. Marquesa de Squilache, 100.—Excma. Sra. Condesa de Castilleja de Guzmán, 25.—Doña C. C., de Madrid, 20.—Don R. M., de Madrid, 500.—Don O. Walter, de Barcelona, 25.—Don A. García, de Sevilla, 30.—Don J. Soria, de Sevilla, 50.—Don R. Torres, de San Sebastián, 60.—Señores Luiña y Compañía, de Bilbao, 200.—Don J. González, de Madrid, 50.—Don A. Goya, de Algeciras, 70.—Don P. Rivera, de Segovia, 25.—Don O. Gómez, de Madrid, 100.—Don P. Trassna, de Madrid, 100.—Don P. Balltino, de Madrid, 50.—

Don J. Díaz, de Toledo, 200.—Don S. Vidale, de Madrid, 150.—Don J. Calvache, de Zaragoza, 100.—Anónimo, de Madrid, 300.—Excma. Señora Vizcondesa de San Enrique, 100.—Don Agustín Fernández de Losada, de Barcelona, 15.—Don Pedro Sangro y Ros de Olano, de Madrid, 5.—Anónimo, de Madrid, 5.—Señoritas María, Rosa y Cristina Martínez de Trujo, 125.—Excelentísima Sra. Condesa Viuda de Revillagigedo, 50.—Don Policarpo García Morales, de Madrid, 25.—Doña Pilar García Morales, viuda de Garcoa Solís, 25.—Don Luis Pons y Tusquets, de Barcelona, 100.—Doña Dolores Pardo, de La Coruña, 10.—Doña Paula Florido de Lázaro, de Madrid, 100.—Don Teodoro Domínguez, de Posadas (Córdoba), 1,50.—Varios donantes de Bilbao, 54,50.—Don Juau Zaragüeta, de Madrid, 25.—Doña Isabel de Abarzuza, viuda de Cárdenas, 100.—Sra. Condesa de Gamazo, 15.—Don Pedro J. Alcorata, de Elgóibar (Guipúzcoa), 5.—Madame Ana Walzel, de Madrid, 7.—Don Felipe Baños, de Madrid, 5.—Don Jesús Pérez Palacios, de Villanueva de la Peña, 2.—Don Francisco Llorente, de la Huelva (Almería), 2.—Don D. M., de Madrid, 25.—Don M. G., de Madrid, 8.—Excma. Sra. Marquesa de Almaguer, 500.—Doña Inocenta Gastón, de Madrid, 1.—Don Edmundo Bentel, de Valencia, 50.—Señor Capitan Roses, de Santoña, 5.—Don Matías Monzón, de Alba de Tormes, 15.—Señora de Colomo, de Madrid, 5.—Ungenant aus Bilbao, 1.000.—Colectas hechas en Valencia, 700.—Id. id. en La Coruña, 400.—Id. id. en Tarragona, 630.—Id. id. en Madrid, 540.—Id. id. en Almería, 265.—Id. id. en Barcelona, 1.000.—Id. id. en Santander, 250.—Señorita Duysy Janer, 5.—Señorita Concepción Janer, 5.—Excma. Sra. Marquesa de Zorzone, 5.—Don Carlos Melcior Sendín, 75.—Sr. Capitán Manuel Hernández, 10.—Sr. Obispo de Barbastro, 15.—Don Inocencio Lezami, 50.—Doña Terline Fabri, 40.—Don Juan Romero, de Valencia, 25.—Don Enrique Montesinos, de Valencia, 5.—Madame L. R., 15.—Señor Martos O'Neale, 25.—Don Antonio Domingo, de Valencia, 100.—Don Pastor Albrecht, 50.—Excmos. Sres. Condes de Casapiente, 25.—Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Esquibel, de Sevilla, 50.—Don José Arnaldo Weissberger, 250.—*Suma*, 10.176.—*Recaudado anteriormente*, 17.185.—**Total general 27.361.**

La Excma. Sra. Duquesa de Sotomayor, recibe donativos para Polonia, en su casa, Miguel Angel, 17, desde las 10 hasta la una, y en Ceda-

ceros, 1, segundo piso (frente al Nuevo Club), desde las tres hasta las seis de la tarde.



NOTICIAS

Saludamos en nuestro pueblo: a don Joaquín Estévez Garriga, canónigo, de Barbastro; a don Narciso Foxá, Marqués de Almendariz, con su hijo Agustín, de Madrid; don Emilio Figuerola, señora e hijos, don Eligio Alonso y don Pedro García Casillas de San Martín de Trevejo; don Juan Montero, de Aldea del Obispo; don Manuel Hurtado Estevez, de Fuenteliante; don Miguel Corral Plaza, de Oviedo; don Lorenzo Sánchez Diosdado de Peñaparda, don Vicente Risueño, de Bodón; don Rogelio del Corral, de Robleda; don Antonio García Maceira, inspector general de Montes y notabilísimo poeta, y don José Rodríguez, procurador, de Salamanca.

Regresaron: de Salamanca, don Julián Castro, don Arturo Gonçalves Amaro, don Jesús Montejó, doña Vicenta Santos de Sánchez y doña Mercedes Molina de Domínguez.

Fallecieron: en Aldea del Obispo, doña Juliana Prieto, esposa del comerciante don Segundo Márquez, y en Ciudad Rodrigo, el anciano presbítero don Antonio Martín.

Nuestro más sentido pésame a sus respectivas familias.

Con toda felicidad dió a luz un robusto niño doña Pilar González esposa de don Tomás Hernández.

La empresa «Cine Moderno» reanuda mañana sus sesiones en el «Teatro Nuevo» con función completa que dará comienzo a las nueve y cuarto de la noche. Las películas son: *Sánchez ahorcado por amor* (cómica).—*Revista de actualidades*.—*La Mancha acusadora* (dramática) tres partes 1500 metros.—*La carta amorosa* y *Max Linder*.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

El Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria en que se ocupó, entre otros asuntos; de la reproducción de la solicitud de ampliación de dos

grados en el grupo escolar; continuar las gestiones de traslado de otro de los escuadrones de Albuera, en el caso de salir de su residencia; suspender, por ahora, la construcción del templo de música en «La Glorieta»; aprobar los acuerdos de la Comisión encargada de preparar el recibimiento del Prelado; dirigir atenta invitación al Ayuntamiento de Burgo de Osma para su concurrencia, excitar al comercio para que coopere a los festejos y al pueblo a su concurrencia.

El jueves, 15 del corriente, saldrán de Guadalajara, en tren militar, las unidades de aerostación que practicarán en nuestra Ciudad, en Salamanca y Zamora, durante este mes y el próximo. El 18, se hará la primera ascensión en globos cautivos, en las inmediaciones de esta Plaza.

Desde hace días se están ejecutando, por la Comandancia de Ingenieros, las obras de construcción de la rampa de acceso al foso, desde el glasis, para el aparcamiento de los globos y material. Las tiendas de campaña, en una de las cuales se montará la guardia, se colocarán en las proximidades, una vez examinado el terreno. Las operaciones de inflación y elevación, se harán en el Campo de Toledo, en el cual quedará por completo prohibida la circulación durante las prácticas.

Los Casinos de Ciudad Rodrigo se proponen obsequiar a los huéspedes a fin de hacerles más agradable su estancia en este pueblo.

En los exámenes últimamente verificados, obtuvieron notas de sobresaliente, las niñas Isabel Cascón Briega, en las asignaturas de tercer año del bachillerato, en el Instituto de Salamanca, y María Méndez Pérez, en los tres años de solfeo del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, con una matrícula de honor la primera de ambas; un sobresaliente y tres notables, don José y don Ricardo Sanz del Campo en las del tercer curso de la Facultad de Derecho y de Notables en otras tres: dos y uno en la misma Facultad de cuarto año, don José Gallo y Gallo; en el Bachillerato dos sobresalientes, los jóvenes Alfonso Martos y José Torres; Sobresaliente y notable Manolo García Mayor; Notable, en todas sus asignaturas Jesús Escanilla; Notables y aprobados José Aquino y Jesús Montejó; aprobados Jesús Cascón y Juan Gonçalves Marcos.

En el número próximo, daremos la lista completa de exámenes, en los de primeras calificaciones, honrando nuestro periódico con los nombres de los aprovechados jóvenes y honrándolos a ellos, dándoles el galardón de la publicidad, para que reciban el apluso de sus paisanos.

En las oposiciones restringidas a escuelas nacionales de este distrito universitario obtuvieron aumento de sueldo hasta la cantidad de mil pesetas, que comenzaron ya a disfrutar, entre otros de varios partidos, don Agustín Sánchez, de Morasverdes; don Francisco Sevillano, de Villar de la Yegua; don Román Alejano Boiza, de Espeja; don Manuel Gurrea, de Barquilla; doña Eustaquia Martín, de Pastores; y doña Filomena Álvarez, de Alameida.

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia, don Luis Martínez Fernández, trasladado, recientemente, desde Palencia.

AVANTE agradece sinceramente a dicho señor, la participación de su posesión y la cooperación que en cuanto interese al servicio público le ofrece en atento B. L. M. y al par que le dá la bienvenida, recíprocamente, prometiéndole su cooperación al robustecimiento del prestigio de la autoridad y a todo cuanto afecte al bien general, deseando que la época de mando del Sr. Martínez, pueda señalarse con piedra blanca, en los anales del Gobierno salmantino.

Ha sido ascendido a Comandante el capitán de la Guardia civil don Eusebio Guerra, que mandaba esta línea.

El jueves terminó la octava de Corpus con la acostumbrada procesión del Santísimo por la Catedral.

A la solemnidad asistió el Ayuntamiento y comisiones de todos órdenes, amen de número público que llenaba las naves de nuestro hermoso Templo. Los altares todos resplandecían de luces y se adornaban con flores, candelabros, tapices, formando un conjunto deslumbrador.

Al finalizar la procesión, celebróse la reserva, entonando el *Tantum ergo* los niños de coro, no visiblemente instituidos en la Catedral y que causan ya admiración verdadera, no tanto por la pureza y hermoso timbre de sus voces, sino por la maestría con que cantan y la seguridad con que emiten las notas.

Ha recaído en su enfermedad y continúa en ella, si bien no con la intensa gravedad con que se inició el retroceso, el Concejal de este Ayuntamiento don Juan Hernández Aparicio.

Para el día de hoy estaba señalada en la Audiencia de Valladolid la vista del recurso interpuesto por don Luis Hernández Mirueña, contra la proclamación del diputado provincial don Luis Díez Taravilla.

En el acto, habrá informado el recurrente.

La Cofradía de la Sacramental de la Parroquia del Sagrario (Capilla de Cerralbo) celebrará con toda solemnidad su fiesta anual, en el día de mañana, en la forma siguiente: Por la mañana, a las diez, exposición de S. D. M. y Misa solemne en la que predicará el Dr. don Serafín Tella. Terminada, se organizará la procesión que recorrerá las plazuelas de San Salvador y Episcopal, Campo del Gallo, Calle de la Colada y Plaza Mayor, regresando por el Campo del Lino y calle del Enlosado, a la Iglesia, donde seguidamente se hará la Reserva.

TALLER MECÁNICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidéz.

Venta de serrín para la limpieza de pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, &

VIUDA DE JERÓNIMO MORETÓN,
CIUDAD RODRIGO.

Justicia barata

A golpes de bombo y platillo ha anunciado la prensa madrileña, diaria, las reformas que prepara el Ministro de Gracia y Justicia, para abaratar la tramitación de los pleitos.

Concederáse, según esos proyectos, sueldo a todos los funcionarios judiciales; se crearán patentes de litigio, las cuales, compensarán al Estado el importe de esos sueldos, a pesar de su ínfimo precio, y se hará voluntaria, la comparecencia en juicio, por medio de procurador.

Entre tanto—y eso será lo único práctico que quedará de todas estas reformas que se anuncian por medio de proyectos de ley, y el Gobierno de que forma parte el Sr. Burgos no irá a las Cortes seguramente—sigue funcionando la Comisión de reforma de los aranceles, para modificar por completo la tan cacareada justicia barata, que en el año de 1911 se nos dió como panacea para evitar la enormidad de gastos de los pleitos y fué causa del retraimiento de los litigantes y de la disminución considerable de los negocios judiciales.

Arrendamiento de la Hidro-Eléctrica

En el Consejo que esta Sociedad celebró el día 5 del actual, en Villavieja, se acordó arrendar el fluído de sus Centrales en la forma siguiente:

A don Severino Pacheco la línea correspondiente a Barba de Puerco, Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, Barquilla, Gallegos de Argañán y ésta Ciudad, en la cantidad de 17.000 pesetas, siendo de cuenta del arrendatario, el abono de las sumas que tienen que abonarse a «La Concha», Sra. Viuda de Moretón y este Ayuntamiento, importante 13.125 pesetas.

La línea portuguesa, en 9.000 pesetas al Doctor Magallaes.

La de Barrueco Pardo en 10.000 pesetas a la Sociedad «La Trinidad».

Y la de Vitigudino, Bogajo, Yecla, Sanfelices de los Gallegos, Lumbrales y Villavieja en 30.000 pesetas, a don Pedro Hernández Comerón.

Los contratos serán valederos por quince años y empezarán a regir en 1.º de Octubre próximo.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús

El sábado próximo, 19 del corriente, dará principio el solemne novenario, que los devotos del Corazón de Jesús le dedican anualmente en la Capilla de Cerralbo.

Todos los días habrá misas de Comunión a distintas horas, la última a las siete. Por las tardes, a las seis y media (el domingo a las seis) exposición de S. D. M., Rosario, Novena, y sermón que predicará el Rvdo. P. Gaspar de Cembrones, misionero capuchino. Después la bendición con el Santísimo y al final el himno al Sagrado Corazón.

El día 27, último del novenario, se celebrará la fiesta principal, en la cual, por la mañana, a las siete, celebrará misa de Comunión el Ilustrísimo Sr. Obispo. A las diez, misa solemne, a toda orquesta, con Exposición y sermón a cargo del Lic. don Joaquín Román Gallego, profesor del Seminario. Por la tarde, después de la novena y sermón diarios, se organizará la procesión que recorrerá las calles de costumbre y terminará en la Iglesia con una visita, y acto de consagración.

El Rvmo. Prelado concede 50 días de indulgencia, por la asistencia a cada acto.

FRUCHAMPAN

(Nombre Registrado)

El verdadero **Fruchampan** es un refresco compuesto de extracto de frutas, pudiéndose tomar a todas horas sin temor a que haga daño, antes al contrario, siempre ayuda las funciones digestivas por lo que ha merecido llamarse por las Autoridades médicas **SALUDABLE TONICO.**

Exigir en todas las Botellas su original Etiqueta, fondo amarillo, con varias frutas.

Para evitar perjuicios, que por ignorancia pudieran ocasionarse, se previene a los dueños de Establecimientos, que toda Botella servida al público cuando este pida **Fruchampan** de no tener las botellas el nombre del fabricante, serán ellos los responsables, caso que dichas Botellas sean falsificadas, según el Artículo 32 de la Ley de propiedad Industrial.

Pedidos: al único Concesionario en esta Plaza, que posee la fórmula y licencia de fabricación de la casa propietaria.

BALDOMERO MARTÍN,

Fábrica de Gaseosas

Ciudad Rodrigo.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana

y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártes de cada mes.**

MERCADOS

DÍA 8 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barquilla »	14	75
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	10	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	
Alubias »	24	50
Patatas, arroba....	1	75

W.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

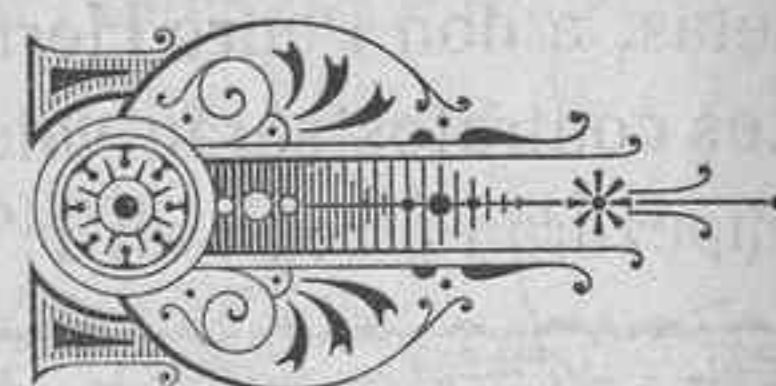
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

- MUEBLES -



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. — *ciá Salicio.*

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal.** — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-